PROGRAMA: ***Webinar accesibilidad académica universitaria en situación de discapacidad.***

***Desafíos en Educación Superior***

Fundamentación:

En las últimas décadas las Universidades públicas realizan acciones de inclusión para estudiantes en situación de discapacidad. Sin embargo, el esfuerzo realizado no es suficiente. Es un pedido del colectivo docente y de los equipos de gestión recibir formación en esta temática.

El CIN elaboró un Programa Integral de Accesibilidad, aprobado por Resolución Nº 426/07 donde estableció tres componentes para su implementación: uno referido a la accesibilidad física (ya puesto en marcha en su primera etapa), otro de accesibilidad comunicacional y equipamiento educativo y un tercer componente de capacitación de los distintos actores de la comunidad universitaria, englobados, los dos últimos en lo que llamamos accesibilidad académica, tópico objeto de estos webinar.

Comprender la amplitud de las responsabilidades de nuestra facultad y realizar una lectura aguda de las barreras existentes nos lleva más allá de la accesibilidad física, eje en el que debemos profundizar las acciones, e incluye las barreras comunicacionales en todas las áreas, dependencias y actividades de la institución universitaria, en todos sus ámbitos y niveles. Al mismo tiempo nos conmina a reconocer especialmente las barreras académicas, y a cuestionar el tradicional vínculo establecido entre docentes, estudiantes y conocimiento, que ha cristalizado en un modo único de enseñar y aprender.

La accesibilidad académica integra, entonces, el principio de la accesibilidad universal a la vida universitaria y sin soslayar la obligada accesibilidad física y comunicacional (y el equipamiento que esto requiera) atiende específicamente los aspectos curriculares, pedagógicos y didácticos para respaldar la formación integral, en función de los alcances de cada trayecto profesional particular y eso requiere que las Casas de Estudio tengan la disposición necesaria para pensar respuestas singulares a situaciones igualmente singulares, con anclaje en estos principios.

Es preciso, entonces, desterrar las tradicionales acciones correctivas y compensatorias transformándolas en acciones que tengan como destinatario principal a las instituciones y busquen modificar las relaciones excluyentes y las desigualdades que están en la base de la situación de las personas con discapacidad.

El documento de la Conferencia Regional de Educación Superior establece entre las definiciones de *Cobertura y modelos educativos e institucionales*

*“Ofrecer mayores opciones para los estudiantes al interior de los sistemas, a través de currículas flexibles que les faciliten un tránsito por sus estructuras, permitirá atender de modo eficiente sus intereses y vocaciones particulares, (…) Superar la segmentación y la desarticulación entre carreras e instituciones, avanzando hacia sistemas de Educación Superior fundados en la diversidad, permitirá la democratización, el pluralismo, la originalidad y la innovación académica e institucional, firmemente sustentada en la autonomía universitaria…”*

Finalmente, una problemática compleja como la que nos ocupa, nos ofrece a la vez una nueva posibilidad de pensar y actuar colaborativamente dentro de nuestra facultad, como también la posibilidad de generar nuevos espacios de diálogo con otros ámbitos sociales, poniendo en juego los saberes construidos en torno a la misma.

Por lo expuesto, se considera necesario abrir el diálogo entre los docentes que interpelen sus propias prácticas respecto a la situación de los estudiantes con discapacidad y los motive a buscar , a través del trabajo colaborativo, nuevas perspectivas de enseñanza universitaria.

**Objetivos**

**Objetivo general:**

Ampliar y profundizar el debate en relación a la discapacidad como objeto complejo en la educación superior, y a las personas como sujetos de la misma.

**Objetivos específicos:**

1. Habilitar espacios de debate, intercambio y construcción participativa sobre la discapacidad contextualizada en la Facultad de Filosofía y Letras.
2. Propiciar la formación de grado de los profesionales para promover la contribución desde el campo profesional a la superación de las barreras.

**Contenidos:**

1. Encuadre y teórico sobre accesibilidad académica. La educación como derecho: lo normativo Educación inclusiva.
2. Estrategias. Conceptos claves: evaluación, acreditación.
3. Prácticas Docentes Universitarias

**Bibliografía:**

* 1. CELADA, Beatriz (2016). Accesibilidad académica para estudiantes con discapacidad en el ámbito universitario. Una perspectiva desde la Universidad Nacional del Comahue. Revista Ruedes: Año 5, N° 7 ISSN: 18535658
	2. MARCHESI, A. y otros (2009). Guía para la reflexión y valoración de prácticas inclusivas. Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la cultura (OEI). Versión electrónica: [www.oei.historico-invlusivamapfre-guía](http://www.oei.historico-invlusivamapfre-guía).
	3. MINISTERIO EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL (2012). Educación inclusiva. Iguales en la diversidad. Madrid. Módulo 3 Barreras. Págs. 9-12. Versión electrónica: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/educacion-inclusiva-iguales-en-la-diversidad-formacion-en-red/educacion-sociologia/13847>
	4. NACIONES UNIDAS (2007). Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad. Naciones Unidas A/RES/61/106
	5. PALACIOS, Agustina (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca. CERMI. España.
	6. UNCUYO (2019) PROTOCOLO PARA LA INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA UNCUYO, Mendoza, Área de Inclusión de PCD, Vice-rectorado

Aclaración: al momento de realizarse los encuentros, se podrán sugerir otros textos que se consideren necesarios.